

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 177

Tipo : no especificado

Nuevas articulaciones entre Estado y Universidad a través de nuevos instrumentos de financiamiento: el contrato programa

Una tendencia que comienza en los años 90 en la Argentina, y que se profundiza a partir del 2000, es la aparición de programas y proyectos de financiamiento específico. Las reformas aplicadas al financiamiento de la educación superior han llevado a adoptar una política de descentralización del manejo de presupuesto, otorgándoles a las Universidades Nacionales (UUNN) una suma global, e implantando una serie de instrumentos para la distribución presupuestaria entre ellos los contratos. A través de los mismos se ha buscado estimular el cambio en las universidades a través de recompensas económicas empleando líneas estratégicas y uso de indicadores. Este tipo de instrumento, el contrato programa, resulta de una concertación entre las prioridades de la universidad y las prioridades del Estado, las cuales quedan expresadas en líneas de política sectorial.

De este modo el contrato programa resulta un instrumento, no solo a través del cual se hace operativa la política, sino que además da sustento a la evaluación institucional y actualiza la función social de la universidad.

Analizaremos las nuevas articulaciones entre el estado, la sociedad y las universidades a partir de la aparición de nuevas y más diversificadas fuentes de financiamiento a sus actividades. En este caso analizaremos respecto de las políticas públicas de financiamiento de la Educación Superior los contratos programa como instrumento.

Aquí cobra especial relevancia comprender que este trabajo entenderá por política pública las distintas tomas de posición frente a diversas opciones de resolución de cuestiones problemáticas, o socialmente problematizadas, que perderán vigencia de acuerdo a la existencia o no de tensiones y movilizaciones bajo su entorno (Oszlak y O'Donnell, 1982:19). Una política estatal, es esa toma de posición que incluirá decisiones de tipo heterogéneas, de una o varias organizaciones estatales, simultáneas, sucesivas a lo largo del tiempo. De allí que no sea universal (unívoca y permanente). Una política pública en este sentido será un conjunto de acciones (u omisiones) que darán lugar a una modalidad de intervención del Estado en relación con la cuestión, que de seguro tomará la forma de instancias inconsistentes entre ellas o hasta ambiguas, justamente por la naturaleza conflictiva del proceso.

La política pública se forma en un proceso de interacción política que afecta la formulación de objetivos, el modo de implementación de las acciones y los criterios de evaluación. Por ende la formación de las políticas comprende una compleja y flexible interconexión de procesos, en la que los problemas y las soluciones son constantemente redefinidos por los distintos actores que participan o dejan de participar (con montos variables de poder), y lo que implica también el modo en que dichas cuestiones van a ser consideradas, y la percepción que cada actor en este juego o arena tenga de la posición del resto.

En el sentido en que venimos desarrollando, el concepto de política pública, el análisis de una cuestión, sus surgimientos, desarrollo y resolución conllevarán el estudio de la dinámica en que se producen las transformaciones sociales y el tipo de relación estado/sociedad y en este caso universidad que supone.

En este nivel analizaremos en el marco de las políticas públicas de financiamiento de la educación superior, el contrato programa como instrumento. Así presentaremos especial atención a la forma como se configura el contrato programa como instrumento, el tiempo en que se despliega y el carácter de su estructuración, los alcances que tuvieron y los objetivos sobre los que se desplegaron; los diagnósticos sobre los que se basaron, las dimensiones que intervinieron y los contenidos de la acción sobre los que se plantearon las estrategias; los intereses de política pública que se desarrollaron a partir de ellos; las agencias de gestión gubernamental que los impulsaron y qué intereses político-sociales expresaron; los sectores o áreas de la universidad que intervinieron y las funciones universitarias comprometidas; los objetos de gastos que contemplaban; las justifi-

caciones que se encontraban detrás de las estrategias propuestas; los actores que participaban en su definición, etc.

Palabras clave: financiamiento específico- reformas - educación superior -descentralización –Contrato programa

Primary author(s): SANTIN, SILVINA ANA (UNQ)